MUNICIPALIDAD DE NATALICIO TALAVERA
RUC N° 80021768-3
Gral. Díaz c/ Pedro Juan Caballero - Natalicio Talavera – Guairá
muninataliciotalavera@hotmail.com
Telefax: 0550 - 20747

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa N° 12/2020 para **Adquisición de combustible** ID N° 375737

En la ciudad de Natalicio Talavera, a los 28 días del mes de setiembre de 2020, siendo las 10:15 horas. Por la Municipalidad está presente la Srta. Ana Victoria Sánchez, Responsable de la UOC de la Municipalidad.

Por la empresa oferente está presente la Lic. Cinthia Rocío Jiménez Paredes, representante de la firma ESTACIÓN DE SERVICIOS "COMPASA" BARRIOS HNOS.

Se procede a la apertura del sobre recibido, observándose los siguientes detalles:

Empresa Oferente: ESTACIÓN DE SERVICIOS "COMPASA" BARRIOS HNOS.
RUC N°: 1351327-3
Monto Ofertado: 96.055.000
Dirección de Correo Electrónico: c_rociojim@hotmail.com

Documentos presentados:

- El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente y descargados del SICP, completados y firmados por el oferente
- Declaración jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta (cedula de identidad)
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
- Constancia de RUC emitida por la SET.
- Patente Municipal

OBSERVACIÓN: habiendo realizado la invitación por correo a los potenciales oferentes y publicada la convocatoria en el portal durante el tiempo establecido, se ha presentado sólo una oferta.

La apertura se realiza conforme al Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que dice *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..."*.

La adquisición de combustibles es prioritario y urgente, para abastecer a tractores, equipos de limpieza como carpidor y desmalezadoras, así también para vehículos, además el contrato de provisión anterior, ha fenecido a inicios del presente mes, por la cual se justifica la apertura del sobre.

Siendo las 10:40 horas, se da por concluido el presente acto de aperturas.

Ana Victoria Sánchez
Responsable UOC

Lic. Cinthia Rocío Jiménez Paredes
Oferente

Estación de Servicio
COMPASA
"Barrios Hnos."
RUC: 1.351.327 - 3